

## 1. Disposiciones generales

### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 21 de octubre, de la Universidad de Granada, por la que se convocan los Premios de Investigación del Instituto de Neurociencias Federico Olóriz de Granada, para investigadores noveles en las categorías de neurociencias básicas y neurociencias aplicadas. Convocatoria anual 2022 (BOJA núm 207, de 27.10.2022).*

Advertidos errores en Extracto de la Resolución de 21 de octubre de la Universidad de Granada, por la que se convocan los Premios de Investigación del Instituto de Neurociencias Federico Olóriz de Granada, para investigadores noveles en las categorías de neurociencias básicas y neurociencias aplicadas, publicada en BOJA núm. 207, de 27 de octubre de 2022.

En el apartado 3.7.

Donde dice:

Los importes mencionados estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes en el momento de hacerse efectivos.

Debe decir:

Los importes mencionados estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes en el momento de hacerse efectivos. La cuantía destinada a financiar las distintas convocatorias se encuentra retenida con cargo a la partida presupuestaria 3020120000 541 A 2 48600 correspondiente a la anualidad 2022.